

ÁREA DE URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

SERVICIO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E UNIDAD JURÍDICA DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	454	A-A1	26	12002	1	FUN/EAG/ST/TAG	<p>-Tramitar los procedimientos de obtención de títulos habilitantes de naturaleza urbanística para establecimientos públicos.</p> <p>-Dirigir las actuaciones administrativas municipales encaminadas a la protección de la legalidad urbanística por la ilegal apertura de establecimientos públicos.</p> <p>- Instruir y resolver procedimientos sancionadores derivados de infracciones urbanísticas en materia de establecimientos públicos.</p> <p>-Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p> <p>- Colaborar en los proyectos de mejora de la gestión que se impulsen y realizar las actividades del puesto de trabajo en el marco de las normas de calidad, de la prevención de riesgos laborales, de la salud laboral, de la protección de datos de carácter personal, y de las medidas para la igualdad y para la transparencia y el libre acceso a la información.</p>